

FRANQUEO SOBRECARGADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00 .
Mes 0'35 .

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO SOBRECARGADO

Se publica los martes

PROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Y ADMINISTRACION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 28

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuolo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES

SECCIONES

- I. *Administrativa.*—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.
- II. *Consultas por correspondencia.*—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.
- III. *Defensa del Comercio.*—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.
- IV. *Accidentes del trabajo.*—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.
- V. *Expedientes de quintas.*—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de igualdad por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA

a cuyas oficinas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

Tienen la culpa el público y la prensa

En varios colegas locales hemos leído acerbas críticas con motivo del espectáculo que ha dado el Ayuntamiento este año en las funciones religiosas dedicadas a la Patrona de esta ciudad Nuestra Señora de la Antigua.

En las vísperas solo estuvieron el Alcalde y un concejal, los maceros entraron en la Iglesia, cuando hacia media hora que habían empezado las solemnes vísperas que se cantan en la Iglesia de Santa María. A la procesión acudieron el Alcalde y dos concejales, y lo más interesante de los festejos fué la traca...

En *El Liberal Arriacense* del sábado, se ha publicado el siguiente artículo con el que estamos en absoluto conformes.

«En el número anterior he leído, con pena y rubor, un desaire que el Ayuntamiento de Guadalajara cometió el día de su Patrona, dejando solos al bondadoso Sr. Mazzantini, al simpático alcalde don Vicente y demás escasas autoridades asistentes a la misma.»

«Lo firma «Un transeunte» y ello me ha seducido para también yo poner una especie de pica en Flandes.»

«Lo en el pasado número referido es eggsintoma, como lo es también lo que leg, a decir. Muchas veces paseo por las calles de Guadalajara y todas ellas solo; pues bien, siempre presencia el mismo edificante espectáculo: basuras por aquí, estercoleros por allá, calles en estado deplorabilísimo, trozos de éstas con unos baches, que sobre todo por la noche, constituyen un premeditado abismo, ante el que los transeuntes de poca vista o distraídos pueden fácilmente encontrar su última hora.»

«Todo esto revela, o que no hay tienien-

tes de alcalde, ni brigada de limpieza pública, ni Ordenanzas municipales, ni apego a la salubridad, ni otra porción de cosas que el bondadoso lector comprenderá sin grandes esfuerzos de imaginación.»

«Pero este mismo lector, exclamará en seguida: ¡Es que tanto cuesta y tanto trabajo supone vivir con decencia e higiene, que nuestros concejales no pueden cumplir como usted exige! Y puede que tenga razón, caro lector.»

«Porque si no cuesta, ni equivale a esfuerzo evitar semejantes lacras callejeras ¿a qué esperar los muy laboriosos ediles?»

«Pues a eso nada más, que tenga que decirles esto desde las columnas de la Prensa.»

Otro transeunte.

Con lo que no estamos conformes es con achacar toda la culpa de lo que ocurre al Ayuntamiento. Creemos que mas la tienen el público y los periódicos locales.

El público porque no se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena; no asiste nadie a las sesiones del concejo, cuando llegan las elecciones dá su voto a los mismos que hoy se censura, no estimula a los que se preocupan y hacen algo en la casa Ayuntamiento, teme hacer denuncias por no molestar a los concejales o por la represalia que pudiera sufrir, no se muestra, en fin, como ciudadano, imponiéndose contra sus representantes, se limita a criticar y a esperar a otro año para seguir criticando.

La prensa, por consideración a las personas, o por la maldita política que coarta para censurar a los ediles que comulgan en la misma idea y siguen al mismo jefe que ella defiende, calla lo malo, y no alaba lo bueno si procede de un edil que no sea romanista.

Y nadie se convence de que el Ayunta-

miento es o debiera ser, totalmente ajeno a la política. Con un solo caso que recordemos demostraremos la verdad de cuanto afirmamos.

Nuestro director, Sr. Barrera llegó al Ayuntamiento con grandes entusiasmos. Seis años lleva representado al pueblo de Guadalajara, sufriendo grandes disgustos y contrariedades, ha hecho campañas para que se instalen urinarios, se organice un servicio contra incendios, se adedente el Cementerio, se persiga a ediles que entran carne de contrabando, se forme expediente a Arquitecto que dirija obras que luego tiene que inspeccionar como facultativo del Ayuntamiento, se obligue al dueño de unas huerfías a construir las tapias que eviten desgracias si un día se cae alguien por aquel derrumbadero de doce a quince metros de desnivel, se prohíba que los carros, trillos y arados *duerman* en la vía pública, se riegue antes de barrer y se barra a horas oportunas, etc. etc.

¿Qué ha ocurrido? Que hubo un Alcalde y le ha seguido otro que prohibieron los ruegos y preguntas y escamocieron las mociones del Sr. Barrera no dando cuenta de ellas en sesión, y que en los seis años transcurridos ni se han instalado urinarios, ni se han levantado las tapias del camino del Cementerio ni se ha castigado a los que exhumaron los restos de la familia Cuesta sin autorización del Ayuntamiento y antes del plazo legal, ni se ha guardado a ese concejal la consideración de dejarle hablar en el Ayuntamiento ya que ni en la sección de ruegos y preguntas, ni en el orden del día, se ha consentido que formulara sus denuncias, ni apoyara sus mociones.

¿Y qué ha dicho la prensa que hoy se queja de los estercoleros, de que no se solemnecen las fiestas de la Patrona, etc. etc.?

Pues dijeron, burlándose de las iniciativas del Sr. Barrera que era afán de distinguirse y de hacer política.

En cambio, todos recordarán que el Sr. Barrera fué el autor de la moción pidiendo que se gestionara cerca de la autoridad eclesiástica que se declarara fiesta de precepto el día de la Virgen; el que organizó por primera vez, siendo presidente accidental de la Comisión de Fiestas, los conciertos, iluminaciones, cinematógrafo al aire libre, y de más fiestas para conmemorar a la Patrona. Que consiguió se llenara la Iglesia de Santa María para oír la Salve que se cantó por elementos traídos de Madrid y con orquesta en la que figuró la eminente artista Srta. Gloria Hueller. Que organizó la procesión más concurrida desde hace muchos años. Que hizo formar las tropas y la Academia de Ingenieros en la procesión del Corpus. Que por iniciativa suya se hicieron dalmáticas nuevas a los maceros, que llevaban unas andrajosas.

Y la prensa liberal calló, y no hizo justicia porque se trataba de un concejal maurista.

Y el público que en la calle se indignaba de que no se dejara hablar en las sesiones al Sr. Barrera, no fué un día al Ayuntamiento para echar de él a los que así atentaban contra la libertad de un representante del pueblo que quería velar por sus representados y era coartado en su derecho.

«Pues ahora, que ni la prensa ni el público se extrñen de que siga todo lo mismo que antes y haya vuelto a ser la procesión una parodia de tal acto, y en cambio en las calles basureros, y el palco del Teatro insuficiente para contener a tantos concejales que ni van a la procesión de la Patrona, ni hablan nunca en el Ayuntamiento, ni se desvelan porque sigan las cosas manga por hombro.

Del Gobierno Civil

Habíamos oído que ciertas medidas del Sr. Gobernador iban a provocar un conflicto para la próxima corrida, pero no podría celebrarse corrida alguna de toros.

Y en nuestro deseo de informar al público sobre este particular, acudimos días pasados al Despacho del señor Mazzantini, quien nos explicó detenidamente lo ocurrido.

Sacamos la impresión de que sino se celebra corrida será por apatía del Ayuntamiento, pues como verán nuestros lectores por los dos documentos que a continuación copiamos, el Sr. Mazzantini no se ha mostrado intrasigente, sino que ha querido ser reparasen defectos para evitar desgracias. La carencia de burladeros, el estado de la barrera y de las gradas, la falta de retretes, no pueden tolerarse en una capital culta.

Y eso, solo exige el Gobernador que se haga y dá un plazo de 20 días para las obras que deberán estar terminadas el día 5 de Octubre próximo. Sabido es que la corrida se celebra el 15 o el 16 de dicho mes y por tanto sobra tiempo para que no pueda decirse si no se celebra la fiesta taurina que es por la orden del Gobernador.

Así como así, el Ayuntamiento no ha corrido mucho para proponer el programa de festejos. Ahora empieza a ocuparse de la Feria, cuando faltan veinticinco días, y acaba de anunciar el concurso para la corrida de toros.

Imparciales siempre, reconocemos que en esta ocasión, el culpable de lo que ocurra será el Ayuntamiento que tiene abandonado eso de la Plaza de toros como tantas otras cosas, el Madero, el Cementerio, las famosas tapias del camino del Cementerio, la instalación de urinarios etc., etc.

Veán ahora nuestros lectores el informe que el Sr. Arquitecto Municipal ha emitido a requerimiento del Gobernador y la carta que ha dirigido al señor Alcalde, y por la que se convencería todo el que la lea, de que ha procedido con la debida cortesia para el Ayuntamiento.

«Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara—Obras Públicas—Dirección facultativa—Arquitecto—Número, 38.»

«Reconocida la Plaza de Toros de esta Ciudad, en cumplimiento de lo ordenado por V. S. en comunicación de fecha 13 del corriente, tengo el honor de informar lo siguiente: El estado de dicha Plaza, en cuanto a solidez y resistencia de sus elementos constructivos, es bueno, estando en general muy deteriorada en detalles por la acción del tiempo y el abandono y descuido en que indudablemente la tienen su propietarios.»

«Uno de los defectos de que adolece esta Plaza de Toros, consiste en la carencia casi absoluta de urinarios y retretes; y digo casi, pues el que hay no merece el nombre de tal y es de foco de infección por ser un local imundo, falta de ventilación, sin agua, etc., etc.»

«Otro de los defectos, es el desolladero de reses que no reúne ninguna de las condiciones que para ello requiere la ley; su suelo no es impermeable, no tiene zócalo impermeable también, ni agua corriente, ni está cerrado por un costado para evitar aires que arrastren particulares infecciosas.»

«Además, carece esta Plaza de un servicio de «burladeros» en la contrabarrera que reúnan buenas condiciones; poniendo cuanto se les exige años que de tales no tienen más que el nombre y la forma.»

«En cuanto a la barrera, hay muchos pilardotes que por la acción del tiempo están carcomidos por las lluvias, sobretudo la parte de ellos enclavados en el suelo, por la humedad del mismo, por tanto no reúne condiciones de solidez dicha barrera donde dichos pilardotes se encuentran en este estado, siendo señalados por mí los que deben ser sustituidos.»

«En cuanto a los detalles de que hablaba antes que no caían dentro de los que afectan a la solidez y buen funcionamiento de la Plaza, me refiero al estado de abandono en que se encuentran sillas, gradas de madera, asientos de delanteras de grada, etc., etc. estos últimos, además no tienen las dimensiones reglamentarias.»

«Reconociendo: Que en dicha Plaza deben establecerse dos locales urinarios y retretes en debidas condiciones y espaciados, uno para el público de sol y otro para el de sombra; así como un retrete reservado y en condiciones para señoras.»

«Que debe ser reformado el desolladero de reses para que así mismo reúna condiciones de higiene, con suelo y zócalo impermeables, agua corriente, etc., etc.»

«Que debe establecerse un servicio de «burladeros» en la contrabarrera con solidez y estética.»

«Que deben ser sustituidos por otros nuevos todos los pilardotes de la barrera que se encuentran en mal estado por la acción del tiempo.»

«Y por último, que los asientos de Palcos, sillas, butacas, gradas, puertas y delanteras de gradas deben restaurarse o sustituirse en debidas condiciones.»

«Además, los corrales de dicha Plaza, son utilizados constantemente por reses de uno de los dueños, encontrándose siempre en un estado de suciedad impropio de dicho local.»

«De todo lo cual, tengo el honor de informar a V. S. a los efectos consiguientes.»

«Dios guarde a V. S. muchos años.—Guadalajara 18 de Septiembre de 1919.—Francisco Checa y Perea. Rubricado—Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.»

19 de Septiembre de 1919.

Sr. D. Vicente Pedromingo

Alcalde de esta Capital.

Muy señor mío y amigo: tengo el gusto de incluirle el informe que, a requerimiento mío, ha emitido el inteligente Arquitecto municipal D. Francisco Checa. En su vista, he requerido al dueño de la Plaza de Toros para que proceda en un plazo improrrogable de veinte días a hacer la reparación de las mejoras que de momento son indispensables.

En cambio, las que se refieren al desolladero, corrales y otras de más importancia las podrán llevar a cabo en un plazo de ocho o diez meses, lo cual revela mi buen deseo de armonizar los intereses del propietario con el cumplimiento ineludible de mi deber.

En su consecuencia y mientras no adquiriera V. la certeza de que las obras se están realizando y se hallaran terminadas para el día cinco del próximo mes de Octubre será medida de prudencia no incluir en los programas de la feria del presente año la celebración de corrida de toros ni otros espectáculos que hayan de tener lugar en la citada Plaza, pues no me sería posible, bien a mi pesar, conceder la autorización necesaria para la celebración de las mismas, si para la fecha que le indico no están hechas las obras de referencia.

Bien se, que esta medida causaría enormes perjuicios a este Comercio y a

otros elementos de este vecindario que tantas simpatías y consideraciones ha sabido inspirarme; pero no sería yó el causante de esos daños, sino el propietario de esta Plaza de Toros, que, por el abandono en que se halla es una de las vergüenzas de esta capital.

Declino pues, toda responsabilidad, y sin perjuicio de continuar mi tarea, dentro de las atribuciones que me concede la Ley, creo cumplir un deber de cortesía y de afecto a la persona de V. y a los demás dignos concejales de este Ayuntamiento y otras personalidades que puedan constituir la Comisión de Fiestas, dándoles el aviso con tiempo sobrado para evitar toda desagradable consecuencia.

De V. muy atento amigo y servidor que estrecha su mano, Luis Masanzini.

Paso del Rey por Guadalajara

A las siete y cuarto de la tarde y procedente de Soria, pasó el jueves por esta capital S. M. el Rey, quien venía en automóvil acompañado del marqués de la Torre y del Duque de Miranda.

En la calle de Zaragoza detuvo el carruaje, siendo saludado don Alfonso en primer término por el Gobernador civil Sr. Mazantini, quien hizo después las presentaciones de las Autoridades, Diputados y Concejales que habían acudido a saludar a nuestro Monarca.

Estaban allí el Gobernador militar general Lanza con su ayudante Sr. Martínez Peñalver, el Delegado de Hacienda Sr. Illana, el Alcalde Sr. Pedromingo, Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Madrigal, Tenientes de Alcalde Sres. Ortega Somolinos, Justel, Largacha y Cuadrado, el sacerdote Sr. Muñoz en representación del Arcipreste, los Concejales Sres. Prado, Barrera, Casado, González y Lopez Cascajero, el Ingeniero de La Hispano Sr. Barrón, el notable aviador O'Paje, el Coronel, Jefes y Oficiales de la Guardia civil, el Arquitecto municipal señor Checa y bastantes personas más.

Rápidas

Revista semanal

Es una lástima que el actual gobernador de Barcelona sea un participio del verbo amar, pero es mas lástima aún que por pertenecer a tiempos pasados, los periódicos derechistas, le zarandeen de mala manera, casi peor que a nuestro buen Sancho en la venta, y es desesperante que los periódicos de la media y extrema izquierda guarden absoluta reserva acerca de la laboriosa gestión gubernamental del Sr. Amado. Pues bien en vista de estos silencios y aquellos tratos, el señor Gobernador se ha visto precisado a ponerse de presente en Madrid, no para darse postin porque no lo necesita, sino para deshacer entuertos y decir a los periodistas para que estos señores lo refieran en sus respectivos periódicos que, cuando él llegó a Barcelona, se encontró en plena erupción el volcán patronal, que arrojaba lock-out por calles, plazas y despensas de obreros, y que hoy, gracias a su acertada gestión, al uso diario de su teletipo político y sin salir de su despacho, ha logrado convertir aquello en una placida balsa de aceite. Ideas me dan de ir a Barcelona para saborear de los encantos de la vida y si no lo hago es por temor a que el Sr. Amado o se haya contagiado del optimismo de Sánchez Toca o porque su teletipo sea un chisme inservible, que sino, a Cataluña me iba.

—Ya sabemos lo que en especie ha de abonar Alemania a Francia por indemnización de guerra y hoy nos di-

cen los periódicos el presente que cada animalito ha de conducir para ser bien recibido y agasajado de nuestros caritativos vecinos. Cada perdiz llevará en su rojo pico un billete de 1.000 francos, los faisanes llevarán ocho del mismo calibre, las liebres diez, los gansos irán cargados cada uno con 20 millones de francos y los ciervos con 24, que forman en total 460.000 millones. ¡Que enormidad!

—El Conde de Romanones se marchará a Inglaterra a fines de mes, donde se propone pasar una temporada para aprender algo de inglés y hacer rabiari a su querido Melquiades cuando le hable en esta lengua. ¡Lo que rabiará Brocas cuando no entienda a su señor! Que haga su viaje con felicidad, que no se maree, que le reciban en palmitos los loores y que a su regreso encuentre bien muy requetebien a Sanchez Toca y al papamoscas de Burgos.

Temoílos.

A los labradores

La nueva Cámara

Conforme preceptúan recientes disposiciones del Gobierno central el próximo día 5 de Octubre, tendrá lugar en todos los pueblos de la provincia la elección de Vocales para la Cámara Agrícola.

Ajenos a la clase labradora, aunque muy interesados en el fomento de la agricultura, como de todo cuanto represente beneficio y riqueza para la provincia, no somos competentes, para patrocinar ni apoyar candidaturas de ningún género, pero cumplimos con gusto nuestro deber de informadores de la opinión dando a conocer cuanto sobre la lucha electoral que se avicina, llega a nuestros oídos.

Se dice que la Asociación de Agricultores hace una activa campaña con el fin de que las nuevas Cámaras estén constituidas por verdaderos labradores que, con enérgicas actividades, saquen de los nonatos organismos el mayor provecho para la clase. A este objeto está ya casi ultimada la lista de los veinte agricultores que proponen para la Cámara provincial. Los nombres que, de esta candidatura, llegan a nosotros han de parecer bien a la opinión, toda vez que son prestigiosos y conocidos defensores de la Agricultura y si, en las designaciones que faltan, tiene igual acierto la Comisión nominadora podemos adelantar que no será esta candidatura la que obtenga menor número de sufragios.

Por otra parte llega a nosotros la noticia de que se acaba de ultimar otra candidatura que patrocinarán personalidades importantes en la provincia.

Además la antigua Cámara agrícola no quiere perder la hegemonía que sobre los labradores disputaba hace tiempo, y ha lanzado una candidatura de la que forman parte todos los elementos que más se han distinguido en la marcha de aquella entidad agrícola.

Estos informes podemos adelantar a los labradores y en tal estado la lucha promete ser reñida, así es que los interesados hacen acopio de fuerzas para conseguir el triunfo.

Nosotros se lo deseamos a quienes mayores beneficios puedan proporcionar a los labradores alcarreños.

Junta provincial de Subsistencias

- Han sido nombrados Delegados de la Comisión de compras de trigo en la provincia, los señores siguientes:
- D. Salvador Rengil, de Sigüenza.
 - Valentín García, id.
 - Antero Maldonado, Brihuega.
 - Ramón Cepero, id.
 - Serafio Castellet, Humanes.
 - Isaac García, id.
 - Ignacio del Castillo, Pozaneca.
 - Padro Cerrada, Atienza.
 - Viuda de Rodrigo Sanz, Molina de Aragón.
 - D. Dionisio Harcia, Sigüenza.
 - Idelfonso Pascual, Alcolea del Pinar.
 - Benito Merodit, id.
 - Ciriaco Cabra, Aguilar de Anguita.
 - Juan Jiménez, Marchón.
 - Félix Monreal, id.
 - Rufio Rodríguez, Marchamalo.
 - Angel Cid, Torrejón del Rey.
 - Fernando Basco, Yunquera.
 - Nicolás Blanco, Horch.
 - Eulogio Alejandro, Torija.
 - Eugenio Gil, Guadalajara.
 - Emilio Galán, Cebanillas.
 - Juan Sánchez, Guadalajara.
 - Rufio Rodríguez, Pastrana (La Pangía).
 - Julián López, Pastrana.
 - César Perrota, Jadraque.
 - Nicolás Soriano, Guadalajara.
 - Sebastián Toledano, Jadraque.
 - José Taracena, Cerezo.
 - Francisco Mezmla, Sigüenza.
 - Félix Ochaito, Guadalajara.
 - Atiliano Pérez Díez, id.
 - José María Gómez, Yunquera.
 - Gregorio de Lucas, Marchamalo.
 - Adrián Simón, Trijueque.
 - Antonio Maldonado, Brihuega.
 - Román Gutiérrez, id.
 - José Gordo, id.
 - Victoriano Martínez, Molina de Aragón.
 - Escolástico Jiménez, id.
 - Manuel Lacalle, id.
 - Toribio Hernández, id.
 - Vicente Marchamalo, Humanes.
 - Vicente Martínez, Tamejón.
 - Ramón Pareja, Sigüenza.
 - Pedro Moros, id.
 - Luciano Maa, Atienza.
 - Jesús González, Molina de Aragón.
 - Eustasio Gálvez, Fuente saz.
 - Pablo Molo, Ajalvir (Madrid).
 - Ciriaco Puebla, Alarilla.
 - Celedonio Sierra, Cogolludo.
 - Feliciano Vallejo, id.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pedromingo y con asistencia de los Concejales Sres. Largacha, Cuadrado y Casado (D. Antonio) se declara abierta la sesión, leyéndose y quedando aprobada el acta de la anterior.

Pasa a informe de la Comisión e Ingeniero director de Aguas una solicitud del Presidente del Circulo Mercantil e Industrial pidiendo disfrute de agua potable para el mismo, y a la Comisión de Obras, el proyecto formado por el Arquitecto municipal para la alineación de parte de la calle de la Mina.

Dáse cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior. Se aprueba el acta de alineación fijada a la casa núm. 15 de la calle de San Roque.

En la subasta celebrada el jueves 18 del actual, para contratar la ejecución de las obras necesarias a fin de someter a la alineación aprobada para la calle Mayor, la casa núm. 13 de la misma, únicamente se presentaron dos proposiciones suscritas por D. Gregorio Sanz González y D. Tomás Moreno Crespo, siendo adjudicado provisionalmente el remate a este último como autor de la proposición más ventajosa.

La Comisión de Fiestas, en unión de la del Comercio e Industria, ha abierto concurso por cinco días, que terminan el 24 del actual, para admitir proposiciones a fin de celebrar una corrida de toros y otra de novillos en los días de la próxima feria, estando de manifiesto en la Secretaría del Municipio el correspondiente pliego de condiciones.

SE VENDEN

seis tejidos de unas 150 a 180 arrobas de cabida. Razón: Calle de la Antigua 23, cochera.

De sociedad

Felicidades a los señores de Maldonado (D. Enrique) por el natalicio de su primera hija.

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la Sra. del Administrador de «La Hispano», D. Juan de Zaracandegui. Enhorabuena.

—Después de haber pasado el verano en los baños de Trillo, ha regresado a la Corte, el diputado provincial por Brihuega-Cifuentes, nuestro querido amigo, D. Francisco Morán.

—Se encuentran pasando unos días en esta ciudad, los Sres. de Susanna (D. Francisco.)

—El miércoles llegó a esta población, procedente de Cauti, el capitán de Ingenieros, D. Ignacio Pérez de Vargas, acompañado de su hermana Josefina.

—Se encuentra pasando unos días al lado de su tía la Sra. de Rodríguez Vareza, las señoritas Blanca e Isabel Sigüenza. —Con motivo de la enfermedad de su madre, la Sra. Viuda de Zabia, el domingo llegó a esta población la Sra. de Antolin.

—La bella y distinguida esposa del concejal D. Antonio Núñez, querido amigo nuestro, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Enhorabuena. —El viernes celebró su santo la respetable señora viuda de Fluiteras. Felicidades.

—De Alhama de Aragón ha regresado nuestro querido amigo D. Francisco Julianis.

—En Barcelona ha dejado de existir un hermano del Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia D. Vicente Mariño, y del ilustrado párroco de Santiago, a quienes testimoniamos nuestro sincero pésame.

—Hoy regresan de su excursión por Riaza D. José Sanz López y su distinguida señora.

—Ha regresado de San Sebastián el Director de la Normal y concejal de este Ayuntamiento D. Felipe Ortega.

—Mañana celebra su fiesta onomástica doña Mercedes Sanz y Sanz esposa del capitán Profesor de este Colegio de Huérfanos D. Francisco Saiz Lopetegui.

—En la carretera de San Sebastián a Bilbao volcó el automóvil que conducía al Sr. Marqués de Villamejor hermano del Diputado por Guadalajara Sr. Conde de Romanones, el sábado pasado, resultando el ilustra prócer con heridas de consideración. Celebraremos que no revista gravedad el accidente.

—Por su santo que celebrarán el miércoles felicitamos a las señoras y señoritas de Alzugaray, de Del Río, Fauquité, Gómez, Zabia, Guillelmi, Navarro, Sanz de Lopetegui, Domingo, Cañete, Pérez Vázquez, Martínez Velasco, Illana, y García Valiño Marcan.

Fiesta religiosa

La venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida en la Iglesia del Carmen de esta ciudad, se propone celebrar con extraordinario esplendor la fiesta tradicional en tan santa Orden del Quinario a las Liagas del Seráfico Padre San Francisco, como digna preparación espiritual para la fiesta principal del Santo que tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Octubre.

Este Quinario dará comienzo el día 30 próximo, bajo la dirección de los R.R. P.P. Franciscanos.

Todos los días, a las nueve y media de la mañana, se celebrará la Santa Misa en el altar del Santo Patriarca y por las tardes, a las seis y media, tendrá lugar el ejercicio solemne del Quinario, amenizado con selectos y hermosos cánticos, interpretados con la armonía y el gusto con que suele hacerlo siempre el coro de señoritas Terciarias, que piensan este año superarse a sí mismas para honra de su Seráfico Padre y de la V. O. Tercera a que pertenecen.

EXPORTACION DE HUEVOS

Hemos oído asegurar a varias personas que en los pueblos de esta provincia se están vendiendo huevos a ciertos acaparadores que se los llevan a Francia.

Llamamos la atención de las autoridades para que averigüen si el hecho es cierto y eviten este nuevo conflicto.

De interés para los Ayuntamientos

Los repartimientos generales de Consumos

Teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas por varios Ayuntamientos así como los resultados obtenidos de la información realizada por los Delegados de Hacienda con respecto a las dificultades surgidas para llevar a cabo el repartimiento general de Consumos a que se refiere el R. D. de 11 de Septiembre de 1918, por R. O. del Ministerio de Hacienda de 13 del actual, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que los Ayuntamientos que hasta la fecha no hayan podido formar el Repartimiento general que determina el R. D. de 11 de Septiembre de 1919, podrán desde luego utilizar los repartimientos formados para el año 1919, o que formen con arreglo a las disposiciones que sirvieron de base a aquellos, con las rectificaciones que procedan.

3.º Que los Delegados de Hacienda adopten, o en su caso propongan, las medidas necesarias para la ejecución del repartimiento determinado en el R. D. de 11 de Septiembre de 1918 y su implantación inexcusable en el próximo año económico.

PARA EL GOBIERNO

Ejemplo a imitar

El Ministro de Hacienda de Italia en vista del déficit existente en el actual presupuesto, ha tenido la idea de gravar fuertemente la producción y consumo del lujo y de los alcohólicas, dejando exentos de gravamen los artículos de primera necesidad.

Indiscutiblemente, que es una idea digna de los y medidas conducentes a beneficiar al país en el trance en que se encuentra; idea y medidas que el pueblo entero, la casi totalidad, recibiría con aplausos el aquí se llevara a cabo.

Pero en la patria del Cid y de Cervantes esas empresas no se acometen porque el espíritu egoísta invade las altas esferas; y es que no existen en los gobiernos más ideal que el de la honra, son contumaces en este sentido, no previenen que por cima del medio individual debe colocarse el ideal patrio.

Ahora bien; que implique a los gobiernos conducirse con la rectitud y probidad que debe caracterizarlos. La prevalencia de la avaricia desmedida por todas las riendas del poder o en sentido inverso. Una vez conseguido, ya sabemos la obra que ejecutan...

El despotismo es su norma, pues el juicio, no solamente consiste el despotismo, en ser absolutos en el mando y girar sin sujeción a leyes, sino que considera también en el sentido de que la nación sucumba, que los patriotas no puedan sobrevivir en las barracas hambrientas y que se encuentren expuestos a la muerte por inanición.

Esto lo estamos presenciando con ojos de la realidad y sin embargo los gobernantes no toman cartas en el asunto olvidan del deber primordial que o trajeron al jurar por España y sus patriotas, tan solo por el egoísmo, el cual enturbia la vista persiguiendo el de enriquecerse a costa del país, de la prevencación.

Considera muy sencillo gobierno para basados los gobiernos en el auxilio de los demás y teniendo numerosos auxilios, cuales son los diputados, esta eterna; mas la práctica, es todo lo contrario como observamos.

Hoy nos hallamos ante el espectro hambre que amenaza degenerar toda raza que medidas coercitivas pone práctica el gobierno...

En este asunto con los gobernantes, los temerosos, para sin conocer lo que de esas teorías, ya que todo se ve

Clavazón, Herraje, Herramientas,
Tuberías, Cemento, Baldosines, Azulejos, etc.
Verdadero surtido en Herraje y clavo de herrar
Menaje de mesa, cocina y ferretería en general
Manuel Taberné
MIGUEL FLUITERS, 77 Y 79 - Muebles en el principal
Almacén: Francisco Cuesta, 2-Teléfono, 60

Reales Ordenes y Decretos, lo que no deja de pura (martingale).

Porque ¿le qué sirve una Real Orden disponiendo que las harinas, trigo y demás substancias no puedan exceder de tal o cual precio, si, acaso quien redacta la referida R. O. está interesado en que se desatienda permitiendo el libre tráfico? Por eso al gobierno toca llevar a cabo su obra de reorganización con mano dura; y a propósito de lo que el Ministro italiano pretende realizar, en mi mente ha tomado cuerpo de idea de exponer eso mismo que se pretende, indicando con ello un sendero yendo por el cual los artículos que el país entero reclama unánime diariamente.

¡El impuesto al lujo...! Ha sido hasta cierto punto una idea a vadora en el doble sentido material y moral.

¿Y el impuesto a los alcoholes...? Son dos elementos que de no extirparse seguirán produciendo los efectos que hoy lamentamos.

El impuesto al lujo indudablemente haría que éste fuera moderado, pues en la actualidad su camino es puro enervamiento conducente a la lubricidad.

¿Qué diremos del licor de Bacc...? Si fuera gravado fuertemente, observaríamos bien pronto un cambio radical en la manera de conducir las familias en los hogares.

Siempre han sido y serán los efectos del alcoholismo las desgraciación del individuo y de la colectividad, es inmensamente terrible el arsano del alcoholismo.

Y bien puede formarse el siguiente concepto sin temor de equivoco. El lujo y los licores son los elementos que encierran el espíritu en el hediondez precursora del desgaste físico prural, del resquebrajamiento de los costumbres y de la cerrajación del país hasta la degeneración.

¡Cuán pronto se desenterraría la malicia en la sociedad si los elementos citados sufrieran el impuesto excesivo si se quiere! ¡Qué cambio veríamos efectuarse en la misma sociedad!

Sería una de las muchas eras de conseguir el encauzamiento de la juventud por la senda de la moralidad; pues hoy es vergonzoso el espectáculo que a nuestros ojos se presenta cual es la perversión de esa misma juventud por el afán de seguir las corrientes del lujo.

Diganlo, sino, quienes como el que esto redacta, hayan paseado por la Avenida de la Libertad, Concha y Boulevard de San Sebastián, por la calle de Corrida y paseo de Bagoña de Gijón y finalmente por Madrid.

Diganme sino es vergonzoso en libertinaje y esa tensión al sensualismo por causa del lujo y moda; y sobre todo que ello se observe en jóvenes quienes por su corta edad pueden aún considerarse lactantes.

Y esto en el exterior, donde miles de personas observan escandalizados, los avances de la inmoralidad... ¿Que sucederá en la clase aristócrata...? que en los salones de tal o cual título de la grandeza, donde el desenfreno adquiere proporciones exuberantes y donde todo queda impune...?

He aquí resonado uno de los efectos del lujo. Del alcoholismo por consecuencias podría escribirse varios tomos, por eso generalizaré y diré ser arma que muchos esgrimen para fines perversos y criminales.

El alcoholismo, además, debilita de tal forma el entendimiento que imposibilita a miles de ciudadanos ser aptos en la sociedad redundando en beneficio de la Patria; y como es público y notorio adormece los sentidos siendo la causa de que la desverguenza reine a su libre albedrío y se pierda hasta las más rudimentales nociones del honor.

¿Cuál es la segunda causa de que esto suceda? La es el gobierno de nombre y los

que al Congreso van únicamente a representar su cartera bolsillo; por eso el decaimiento del país sigue su curso.

Vea nuestro gobierno la labor del de Italia sobre los referidos impuestos. ¿No podría imitarle para de esa forma extirpar los vicios execrables que invaden hasta los hogares más encumbrados.

Sería una de las veces (pocas en efecto) que se haría acreedor al aplauso de la nación, si tal hiciera.

Otra de las disposiciones del citado ministro italiano consiste en no gravar los artículos alimenticios, siendo ésta una medida de buen gobernante, una medida que llevada a cabo por los nuestros haría sentir sus efectos beneficiosos en pro del país pues es el problema de las subsistencias el más trascendental y al que deben prestar todo su atención, evitando los conflictos actuales, muchos de los cuales provienen de la pésima administración por que la nación atraviesa.

Por todo lo expuesto debe tomar el gobierno ejemplo del de Italia, enséñese con los artículos descriptos y haga más fácil el «modus vivendi» pues las actuales circunstancias no pueden ser mas graves, la amenaza del hambre va acentuándose la gobernación pésima.

Llega ésta a tal extremo que se puede con el poeta satírico político Gómez Marrique, en tiempos de D. Juan, por la mala gobernación del reino.

Los mejores valen menos
¡Mirad que gobernación:
Ser gobernados los buenos,
Por los que tales no son!
Félix Raquí Alonso.

HIJOS DE BENITO ORTEGO
MATERIALES

para saneamiento de edificios y calefacción

Baños, lavabos, W. C. de todas clases y marcas, tuberías de plomo, sumideros, sifones, caños de hierro, válvulas, duchas, grifería, contadores de agua de gran seguridad, bocas de riego, termo sifones, cocinas, calderas y aparatos de calefacción de la importante casa de Barcelona Preckler y Compañía, chapas de plomo, zinc y galvanizadas, tubería de hierro para calefacción y accesorios, hojadelata, masilla de vidriero, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Miguel Fluiters, 19

La escala del placer

Es innegable que existe cierta gradación en el placer y que hay un mundo de placeres, de goces ilícitos que se escapan de nuestro radio de acción por el estrecho círculo en que vivimos.

Toda belleza produce una sensación agradable y siendo varia la belleza, vario ha de ser el placer. La primera belleza que nos sale al encuentro es la belleza de la verdad, que tiene su asiento en el entendimiento de donde dimana el placer mas puro, mas espiritual, superior a todos... el placer sin estudio, los supremos extasis del arte; por desgracia una porción muy limitada de hombres perciben estas sensaciones que debien ser las mas extendidas y la orientación de nuestra educación.

Sigue la belleza del bien residente en la voluntad, timonel del hombre; suelen estas percepciones estar mas difundidas por estar comprendidas en el terreno del sentimiento y el corazón; produce la contemplación de la belleza del bien cierta sensación inefable, satisfacción que inunda, cierto sabor a felicidad que deja tranquilo el apetito.

Está en último lugar la belleza sensible que acompaña al placer sensible y cuyo campo es extenso indefinido; empieza es-

te placer fuera del individuo y termina en él, citando en proporción con la receptividad que percibe; el ejercicio de los sentidos, donde se operan estas morcelaciones, trae la perfección, su abuso la atrofia: un alma a quien únicamente hacen mella los placeres fuertes, enervantes, tiene cerradas las puertas a un sin fin de goces que podían hacerla feliz. La contemplación de la estrafalada bobada es triste en una noche bonancible, produce la sensación de la grandeza de Dios y nuestra pequeñez y sume al alma en extasis que arroba; el suave deslizar del menso arroyo, la majestad de una salida y una postura del sol, el terrible fulgurar del rayo, el rodar del trueno y el caer de la lluvia en hilos finísimos son espectáculos asaz grandiosos que la fuerza del habitos nos los hace insensibles.

Vemos pues que existen infinidad de goces ilícitos en los tres ordenes que hemos señalado y que estan al alcance de todos y es verdad fuera de duda que cuanto mas una belleza esté espiritualizada su sensación es mas fina, mas delicada por el contrario cuando una belleza esta revestida de materia su sensación ha de ser mas tosca y menos perceptible.

Claudio A. Pizarro.

Espectáculos

Teatro Principal

Dos llenos proporcionó a la empresa el domingo la proyección de la bonita película «E. Goffo» de la que solo elegicos escuchamos en el público por el trabajo realizado por los notables artistas españoles, Ernesto Vilches e Irene López Heredia.

Toda la acción de la obra se desarrolla en España sienco admirables las fotografías de paisajes, jardines, salones, las fábricas de *Allos Hornos de Bilbao*, la playa de San Sebastián etc. etc. sitios y lugares estos donde casi esta tomada toda la films.

El trabajo de todos los intérpretes fué muy acabado asegurando con ello no solo el éxito de esta película sino el de sucesivas que se irán exhibiendo.

También cada día gusta más la insuperable película *serie de oro de Bertini* en «Los siete pecados capitales» de los cuales pasado mañana se dará a conocer el quinto «pecado» titulado *Gula*, en el que la elegante artista hace una nueva creación en relación al asunto de la cinta.

Parte del éxito de estas películas es debido también al trabajo y pericia del joven operador del coliseo principal, Tomás Sánchez, que procura darles durante la proyección una impresión clarísima para no cansar la vista del espectador. El pollo de la *cabina* merece nuestra enhorabuena que se la damos muy sincera.

Compañía de ferias
La lista grande

Definitivamente organizada y formalizado el contrato con la compañía que ha de actuar en el Principal la próxima feria, hoy damos la lista completa de actrices y actores que la integran y obras teatrales que se estrenarán durante la temporada.

La dirección está a cargo del prestigioso primer galán que fué del teatro de la Comedia de Madrid, Manuel González, figurando como primera actriz la bellísima Carmen Muñoz, que hasta hace poco tiempo ocupó ese puesto en el elenco del Sr. Borrás.

La lista la forman artista de indiscutible mérito y el repertorio es modernísimo todo, e aquí:

Actrices.—Carmen Bustamante, Julia Cerdá, Guadalupe Fernández, Carmen Muñoz, Consuelo Pastor, Patrocínio Rico, Irene Ríos, Carmen Rivera, Ramona Valdivia, Isabel Zurita.
Actores.—Antonio Castillo, Enrique Echevarría, Fernando F. de Córdoba, Manuel González, Salvador Marín de Castro, Manuel Martín Vara, Ricardo Moreno, Jaime Mart, Fulgencio Noguera, Luis Torrecilla.
Apuntadores, Juan Fernández y José Lafuente.
Maquillista Valentín González.
Guardarropa Leandro Castell.
Gorante: Fernando Deigado.
Representante: Antonio Menéndez.
Lista de las obras:

«El adversario», «El rayo», «Cobardías», «D. Juan, buena persona» (estreno), «La señorita está loca» (estreno) «El último Bravo», «Las de Cains», «La casaca de Troya» (estreno), «Colonia veraniega» (estreno), «La doncella de mi mujer».

Se abre un abono por nueve funciones y el debut de la compañía tendrá lugar el sábado 11 de Octubre con *El Adversario*.

La compañía trae decorado propio y el de algunas obras, como *La Casa de la Troya* de Pérez Lugín y *Linares Rivas*, se estrenaron en esta ciudad.

P. Drito Bambalina.

Excelsitas

Extraordinario.—El notable y popular diario gráfico madrileño, *El Figaro*, se propone publicar con motivo de la próxima feria de esta población, una gran información dedicada al Comercio y la Industria. Seguramente obtendrá un gran éxito con ello el popular diario.

Registrador.—Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Atienza, don Manuel Trugillo Martínez.

Elecciones aplazadas.—Por la superioridad se ha dispuesto se aplacen hasta el 5 de octubre las elecciones de vocales de la Cámara Agrícola, anunciadas para el 21 del corriente.

El escrutinio general se celebrará en el Gobierno civil el día 12, y el 19, en el mismo Centro, la constitución de la Cámara.

Secretario.—Por enfermedad del Inspector Secretario de la Junta provincial de Subsistencias, D. Pablo Riera, ha sido nombrado interino el de igual cargo don Francisco Benito Esteban.

Una boda.—El día 7 del actual se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Candelario, el matrimonial enlace del primer teniente de Ingenieros D. Pedro Fraile Sánchez, con la bella señorita Gregoria Muñoz y Muñoz.

Fueron apadrinados por nuestro amigo D. Andrés Fraile y la Srta. Paquita Fraile, padre y hermana respectivamente del novio.

Con objeto de asistir a dicha boda, estuvieron en Candelario nuestro convecino D. Frolán Campo y su estimada señora, próximos parientes de los novios.

A los nuevos esposos les deseamos muchas venturas.

Poseión.—Se ha posesionado de su destino el nuevo coronel de esta Zona de Reclutamiento D. Diego Estrada, al que agradecemos el atento besalamano que nos envía y a cuyos ofrecimientos correspondemos gustosos.

Balle.—El sábado venidero, a las diez de la noche, celebrará un baile el Cirulo Mercantil e Industrial, primero de los que se propone organizar la citada sociedad para la temporada de invierno.

Dicha fiesta será amenizada por el notable sexteto que dirige D. Román García.

Fiestas.—Las fiestas celebradas en Humana han resultado muy animadas, habiendo concurrido gran número de forasteros.

Merced a las acertadas medidas del Alcalde de aquella localidad, secundadas por todos los Concejales, la organización de festejos ha resultado brillante.

Procesión.—En la iglesia de San Ginés se celebró el domingo la solemne función dedicada a Nuestra Señora del Amparo, en la que predicó el R. P. Fernández, Superior del Convento de Paules.

La capilla musical estuvo a cargo del sexteto que dirige D. Román García.

Por la tarde, fué llevada procesionalmente a su ermita la imagen de la Virgen. Plantillas.—El Presidente de la Asociación de empleados de esta Diputación provincial D. Luis Solano, envió pasados días el siguiente telegrama al Ministro de la Gobernación:

«En nombre Asociación empleados Diputación provincial Guadalupe, ruego a V. E. el pronto despacho y resolución de instancia presentada por funcionarios Diputación Coruña, pidiendo adaptación de estos empleados a la ley de funcionarios del Estado.»

Audiencia provincial.—Juicios orales por Jurados señalados para la presente semana:

Día 23 de Septiembre.—Juzgado de Brihuega; contra Ceferino García, por tentativa de violación; a., Sr. Bozal, p., Sr. Esteban.

Día 24.—Juzgado de Cogolludo; contra Dionisio García, por incendio; a., Sr. Carrasco, p., Sr. Blázquez.

Día 25.—El mismo juzgado, contra Pedro Agudo, por robo; a., Sr. Zabía P., señor Ramírez.

Día 27.—Juzgado de Molina. Juicio oral contra Juan Hernández, por disparo y lesiones; abogados Señores Doval y Zabía; procuradores Sres. Esteban y Ramírez.

El mismo día y Juzgado, contra Alejo Cantarero, por hurto; abogados Señores Ochoa y Berna; procuradores Sres. Esteban y Ramírez.

De Pastrana.—En la reseña que días pasados publicamos del brillante resultado del Concurso de tiro organizado por la Representación del Tiro Nacional en Pastrana, se omitió por error que lamentamos, hacer constar que el joven D. José Salcedo López Soldado domiciliado en Mondéjar obtuvo merecido premio consistente en un bonito espejo de mano regalado por la bella señorita de Lafuente.

Ateneo Instructivo del Obrero.—Conforme a lo que dispone el Reglamento, este Centro abre la matrícula de enseñanza para el curso 1919 a 1920 hasta el día 20 del próximo Octubre a fin de que todos los señores comprendidos en el artículo 88 puedan hacerlo antes de esa fecha.

Al mismo tiempo la Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado sacar a concurso el suministro de leña de olivo para las estufas para la próxima temporada de invierno.

Teniendo necesidad de adquirir uniformes para la dependencia de esta sociedad se saca a concurso la confección de los mismos en las condiciones que están de manifiesto en el tablón de anuncios del citado Centro.

Quienes estén interesados en acudir a estos concursos pueden en el Ateneo informarse más detenidamente.

PEONES

Se necesitan para descusar 300 fanegas de monte.

Generar tde jornal TRES PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, siendo de su obligación llevar azadón de monte.

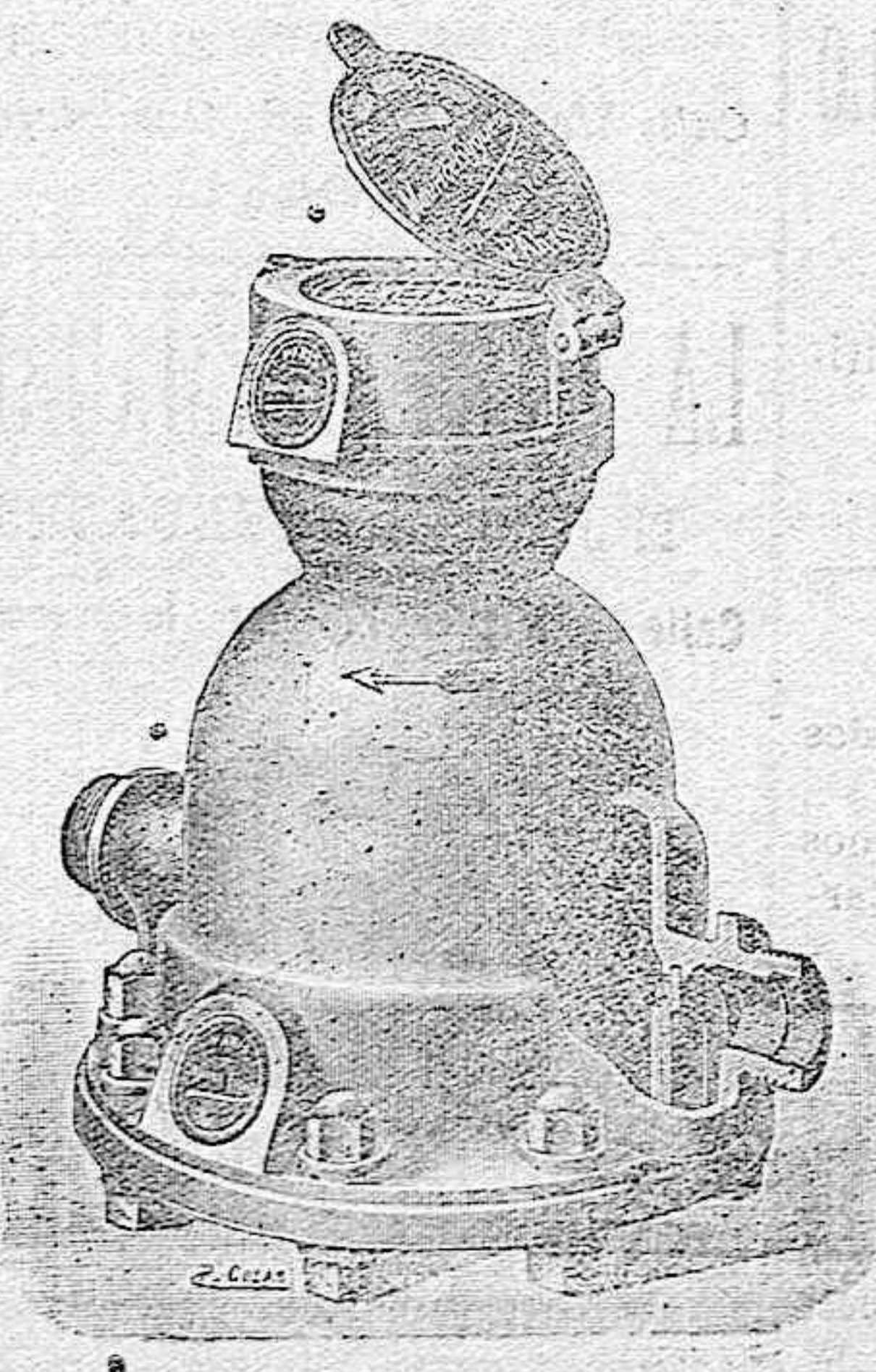
Informes en esta capital.—Mayor 3.—Guadalupe.

Imprenta de H. de Pablo, San Gil, 6

FOTOGRAFIA MODERNA

Es la preferida del público en general por la prontitud y esmero en la entrega de sus trabajos sumamente económicos.

Por eso en dicha fotografía le conviene a V. retratarse sin titubear



CONTADORES DE AGUA
Marca "EYQUEM."

De gran precisión. De absoluta seguridad. De gran resistencia a todas las presiones y para todos los usos

Para conocer su superioridad, basta compararle con los demás de su género.

No comprad contadores sin establecer esta comparación, que redundara en beneficio de vuestros intereses.

Hijos de Benito Ortego
Miguel Fluiters, 19

SE VENDE

en Budia (enfrada del pueblo) espacio hotel hermosas vistas, amueblado, bodega (tiene tinajas), desván, cuadra, terreno enfrente, coche-jardinería en 15.000 pesetas. Diríjase en Madrid, Sra. Vinda de Gómez, calle de Lista, 73.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jalón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25.

Teléfono 64.

Están llegando

en gran cantidad

las últimas novedades para la TEMPORADA DE VERANO

GORRAS SOMBRESEROS

CALZADO CONFECCIONES

y demás artículos, visita

Bazar Parisián

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pielés.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

LA MODELO

Tahona mecánica

Pancillos largos - Legítimo pan de Viena - Pan candéal y del país

Mmanuel Medrano, (junto a las campanas de la Antigua) Antonio del Rincón 8

OPROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

DERECHO ECLESIASTICO

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y redactada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

¿Qual es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24 TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

DISCOS

para gramófonos, nuevos y usados compro y vendo.

Tomás Camarillo, centro de pianos manubrios y verticales, Plaza del Carmen, 10.

SE VENDEN

en término de Horehe 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega para su adquisición bien vendida o renta digna a don D. José Sanja de Sanja, propietario de las fincas, en las que se vende en la ciudad núm. 20 n.º

GRAN FABRICA DE JABONES

APOLNAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

ALMACEN DE ACEITES - FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS - EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 - TELEFONO, 103 - GUADALAJARA

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de HIPODERMOL? Pues tómela ahora mismo de esto.

¿USTED TOMARA Amigo DÉBIL Elixir CALLOL PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD y los Médicos lo firman el Remedio de los DÉBILES

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE Ricardo Razola (Sucesor de Sardina) Acaba de recibir un variado surtido de artículos para la próxima temporada de verano.

CORTE ELEGANTE ESMERADA CONFECCION Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara Teléfono núm. 51

LA VILLA DE MADRID TRAJIDOS Y NOVEDADES Calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja)

GUADALAJARA TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GORREROS, PLANOS CONFECCIONES EQUIPOS PARA AUTOS Miguel Fluiters, 8 - GUADALAJARA

DENTISTAS E. Torrente de Alcalde - : Ramón Alcalde y Torrente ODONTÓLOGO Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

PALACIO HOTEL ESPAÑOL de Rufino Merino Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo. (Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lecturas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio. Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXIV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA - BARCELONA - Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

SIEMPRE IGUAL Muchos pocos es mejor que pocos muchos; esta es la norma de la casa AGUSTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve más favorecida del público. Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores. Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 - Teléfono, 64

Aguardientes con Sufía Compráseles a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regalá la libreta que deben llevar los vendedores al por menor. Venta al por mayor de vinos manchegos TELEFONO, 103 Calle Madrid, 27. Guadalajara

FARMACIA DEL MEDIODIA PREPARACIONES ESPECIALES

preferidas del público por su reconocida eficacia BALSAMO DE LA CONCEPCION.-Maravilloso remedio para curar toda clase de heridas, BUBONES, DIVIQUES, ESPINAS, COLONDRINOS, INFECTOS, MORDEDURAS, PICHOS INFECTADOS, PICADURAS, SOBRE CALLOS RECALENTADOS, TUMORES ETC., a 0'50 y 1 peseta caja. ELIXIR ESTOMACAL (DISPEPSINA).-Ningún enfermo del estómago e intestinos debe desesperarse cuando no encuentre alivio con los medicamentos que le recomiendan tomen la Dispepsina y lo conseguirán. Evita y cura el dolor, las males digestiones, diarreas, vómitos, abre el apetito y facilita la asimilación y fuerzas. Botella 4 pesetas. ER/SI POL.-Infalible contra la ERISPELA. Produce alivio inmediato, rebaja la temperatura y finalmente la curación sin complicaciones. Frasco 2 pesetas. FENCUSOL CLEDERA.-Remedio milagroso contra la tos ferina, salva a los niños de tan angustiosa y temible enfermedad. También se emplea con éxito en los adultos para combatir una quier clase de tos por crónica y rebelde que sea. Frasco 3 pesetas. COSMETICO GRIETAL.-Infalible contra las grietas de los pechos. Precio 1'50 pesetas. POMADA ANTIHEMORROIDAL.-Cura y alivia toda clase de almorranas. 1 y 2 pesetas. SULPHOSAL.-Cura la SARRA en 24 horas; es inofensivo y no precisa baños. Precio 3 pesetas. De venta, Centro de espedicos, principales farmacias y droguerías. Envíos, J. Clodera, Atocha, 110.-Madrid.

FERRETERIA DE LA Viuda de Esteban Rufiños Plaza Mayor, 13.-GUADALAJARA Ferrreteria.-Cristales.-Material Eléctrico Lámparas de Filamento metálico marca "Osram Metal" y "E. A. Luceros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y calderías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne. ESPINO ARTIFICIAL.-Cementos de la acreditada marca EL LEON No equivocarse (frente al Ayuntamiento) - Teléfono, núm. 127

Maquinaria agrícola "COLLADO" Segadoras, atadoras, agavilladoras y aventadoras GRANDES TALLERES Y ALMACÉN BARRIO DE SAN ANTON - ALBACETE Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados. Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores. Maquinaria vinícola de todas clases. Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la maquinaria metalúrgica. Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembalsado Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 55 años de existencia Seguros sobre la VIDA - Seguros contra INCENDIOS Seguros de valores - Seguros contra accidentes Sub directores en Guadalajara D. Julián Ramirez e hijo Plaza de Don Pedro 1.

A PLAZOS RELOJES - TRAJES - CALZADOS - ROPAS HECHAS - SOMBRERERIA IMPERMEABLES Y OTROS MIL ARTICULOS los puede V. adquirir en le popular BAZAR LA TIJERA DE ORO LARGO PLAZO - PRECIOS ECONOMICOS - PRECIO FIJO VERDAD Miguel Fluiters, 67 y 69 - Teléfono, 132 - Guadalajara

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde se remiten folletos a quien los pida.